

## Manifiesto por los Bibliobuses de Zamora: ¿réquiem por una excelencia abandonada?

*La lectura es un derecho de todas las personas, cualquiera que sea el lugar donde vivan. Forma parte sustantiva de los derechos que conforman ese más amplio que llamamos derecho a la cultura, y los derechos culturales son derechos humanos fundamentales, que han de garantizarse a todas las personas en condiciones de igualdad.*

Con esta declaración de principios empieza el *Compromiso de Urueña sobre la lectura en el medio rural*, aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP en noviembre de 2022.

Junto con el derecho a la educación y a la sanidad, la lectura es un derecho cultural que debe defenderse, garantizarse a toda la ciudadanía e incorporarse a la planificación de las políticas públicas contra la despoblación, en la línea de lo que establece el artículo 29 de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. En este contexto, los bibliobuses de Zamora constituyen un servicio público de proximidad que asegura a las comunidades rurales el acceso a la lectura y a la información, entendidas como derechos habilitantes y garantes de otros derechos fundamentales.

Precisamente en este sentido se definen las funciones y competencias de las diputaciones provinciales en España, según la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), específicamente en su Título III.

Desde la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), asistimos con estupor e indignación al desmantelamiento sistemático de los Bibliobuses de Zamora. Lo que en 1981 nació como un referente de vanguardia internacional hoy languidece, víctima de una gestión política negligente que condena al aislamiento cultural a la España vaciada. De los 248 municipios de Zamora, el servicio de bibliobús atendía a 204, con 334 paradas, lo que abarcaría a 100.000 habitantes, excluyendo la capital. Esto lo convierte en un servicio esencial, es decir, que cubre el 90% de la población de la provincia. Esto nos plantea la pregunta de cuál es su coste frente a su rentabilidad social, siendo el único servicio cultural público presente en estas poblaciones.

Denunciamos la parálisis de una flota reducida a la mínima expresión. No faltan infraestructuras; falta voluntad política. La decisión de no cubrir las vacantes tras las jubilaciones de profesionales emblemáticos es una sentencia de muerte por inanición. Una biblioteca móvil que visita un pueblo cada tres meses no es un buen servicio público: es una simulación inoperante que falta al respeto a la ciudadanía rural.

Las bibliotecas móviles no son un lujo, sino una garantía de equidad y progreso para quienes resisten en un medio cada día más despoblado y marginado. Exigimos el fin de las "ocurrencias" y los relatos complacientes: sustituir bibliobuses por vehículos sin libros o externalizar el histórico Bibliobús Escolar no solo desvirtúa nuestra profesión, sino que rompe uno de los vínculos culturales que cohesionan el territorio.

Instamos a la Diputación de Zamora a reaccionar de inmediato. Sin bibliotecarias y bibliotecarios no hay bibliotecas. Defendamos el derecho de acceso a la cultura como el último aliento de vida para nuestros pueblos. Por un servicio público, profesional y digno: ¡Queremos bibliobuses vivos para una Zamora viva!

Mayo, 2026